



PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 1 de 9

- **1. Introducción:** Este procedimiento es relativo al proceso de registro y verificación de las Divisiones y Anulaciones de Cheques de planilla.
- **2. Objetivos del procedimiento:** Elaborar y verificar registros de Divisiones y Anulaciones de Cheques de planillas para mantener un control de las mismas.
- **3.** Campo de aplicación: Departamento de Contabilidad, Dirección de Finanzas de la Vicerrectoría Administrativa.

4. Definiciones:

- UTP: Siglas de Universidad Tecnológica de Panamá
- **DIVISIÓN DE CHEQUES:** Corresponde al documento que se utiliza para girar un cheque de planilla por concepto de dividir su valor, por disminución de carga laboral o para aplicar algún descuento a su beneficiario. Además para confeccionar cheques de planilla que se quedaron por fuera en la emisión de una planilla regular o adicional y su pago se requiere con urgencia.
- **ANULACIÓN DE CHEQUES:** Corresponde a documento que se utiliza como respaldo y detalle de los cheques de planilla que por alguna razón resulten anulados.
- SIIAF: Sistema de Información Integrado Administrativo y Financiero.

5. Referencias:

- Divisiones de Cheques de planilla
- Anulaciones de Cheques de planilla

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 2 de 9

6. Descripción-metodología:

El proceso de registro contable de estos documentos se generará de forma automática en el sistema de registro de los mismos así:

I. Cheques por división:

1. Generados por pago de contrato no incluidos en la planilla regular o adicional

Es un cheque totalmente nuevo no depende de una anulación

a. Vigencia corriente

A. Afectación contable en sistema de planillas

7195XXXXXXXXXX	425.00	9130000000000	425.00
5XXXXXXXXXXXX	425.00	00000000000000	425.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

00000000000000	83.53	30XX(cuota obrera x pagar)	83.53
00000000000000	276.47	31XX (sueldos por pagar)	276.47
31XX(sueldos por pagar)	276.47	10501003000000	276.47
00000000000000	65.00	3390000000000	65.00

b. Vigencia expirada

A. Afectación contable en sistema de planillas

090XXXXXXXXXX	425.00	91300000000000	425.00
588XXXXXXXXXX	425.00	00000000000000	425.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

0000000000000	83.53	30XX(cuota obrera x pagar)	83.53
0000000000000	276.47	31XX (sueldos por pagar)	276.47
31XX(sueldos por pagar)	276.47	10501003000000	276.47
00000000000000	65.00	33900000000000	65.00

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.

Rev.02





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 3 de 9

6. Descripción-metodología:

2. Generados a partir de una anulación:

- a. Anulado para efectuar descuento por disminución de horas u otros.
- a.1 Vigencia corriente

A. Afectación contable en sistema de planillas

7195XXXXXXXXXX	400.00	91300000000000	400.00
5XXXXXXXXXXXX	400.00	00000000000000	400.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

00000000000000	80.25	14803(cuota obrera x cobrar)	80.25		
00000000000000	254.75	31XX (sueldos por pagar)	254.75		
31XX(sueldos por pagar)	254.75	10501003000000	254.75		
00000000000000	65.00	14801000000000	65.00		

a.2 Vigencia expirada

A. Afectación contable en sistema de planillas

	0 000,0 - 0		
090XXXXXXXXXXXX	400.00	91300000000000	400.00
4410000000000000	400.00	00000000000000	400.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

00000000000000	80.25	14803(cuota obrera x cobrar)	80.25
00000000000000	254.75	31XX (sueldos por pagar)	254.75
31XX(sueldos por pagar)	254.75	10501003000000	254.75
00000000000000	65.00	14801000000000	65.00

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 4 de 9

6. Descripción-metodología:

b. Anulado por no haber sido cobrado (le corresponde su pago total)

Las afectaciones se efectuarán solo por el valor neto

b.1 Vigencia corriente

A. Afectación contable en sistema de planillas

71950000	0000000	276.47	91300000000	0000	276.47

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

34905000000000 276.47 10501003000000 276.47

b.2 Vigencia expirada

A. Afectación contable en sistema de planillas

090XXXXX(VF	\sim 276	0000	276 47

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

	1		256.45
34905000000000	276.47	10501003000000	276.47
1 3470300000000	4/0.4/	1 1030100300000	4/0.4/

Cheques Anulados

1. Por no haber sido cobrados (Les corresponde a sus beneficiarios)

Las afectaciones se deberán hacer solo por el valor neto del cheque

A. Afectación contable en sistema de planillas

91300000000000	276.47	7195XXXXXXXXXX	276.47
----------------	--------	----------------	--------

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

	10501003000000	276.47	34905000000000	276.47
--	----------------	--------	----------------	--------

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006 Revisión:02 Fecha: 31/05/2006 Página: 5 de 9

6. Descripción-metodología:

2. Por disminución de valor, sea cual fuere la causa

a. Vigencia corriente

A. Afectación contable por sistema de planillas

9130000000000	425.00	7195XXXXXXXXXX	425.00
0000000000000	425.00	5XXXXXXXXXXX	425.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

10501003000000	276.47	0000000000000	276.47
14803XXXXXXXXX	83.53	00000000000000	83.53
1480100000000000000	65.00	00000000000000	65.00

b. Vigencia expirada

A. Afectación contable por sistema de planillas

91300000000000	425.00	71952	XXXXXXXXX	425.00
0000000000000	425.00	441X	XXXXXXXX	425.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

20111000001011 001100010 011 SISOUTHU WO CONTINUE							
10501003000000	276.47	00000000000000	276.47				
14803XXXXXXXXX	83.53	00000000000000	83.53				
1480100000000000000	65.00	00000000000000	65.00				

1. Se procesa un cheque de planilla (planilla regular o adicional)

Cheques de empleado

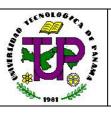
S. B	ruto	S. Sc	ocial	S. Educ.	I S/R	FCPS	Desctos	S. Neto
42	25.00	30	0.81	5.31	30.41	17.00	65.00	276.47

(Ch No. 1245)

Acreedor X 20.00

Acreedor Y 45.00

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006 Revisión:02 Fecha: 31/05/2006 Página: 6 de 9

6. Descripción-metodología:

(Ch No. 1258)

S. Bruto	S.	Social	S. Educ.	I S/R	FCPS	Desctos	S. Neto
500.00		36.25	6.25	33.33	10.00	40.00	374.17

Acreedor X 15.00 Acreedor Y 25.00

Cheques de descuento a acreedores

Acreedor X (Cheque No. 1327)

S. Br	uto	S. Social	S. Educ.	I S/R	FCPS	Desctos	S. Neto
35	5.00						35.00

Acreedor Y (Cheque No. 1346)

S. Bruto	S. Social	S. Educ.	I S/R	FCPS	Desctos	S. Neto
70.00						70.00

A. Afectación contable por sistema de planillas

Cheque del empleado

(Cheque No. 1245)

1			
7195XXXXXXXXXX	425.00	91300000000000	425.00
5XXXXXXXXXXXX	425.00	00000000000000	425.00

(Cheque No. 1258)

7195XXXXXXXXXX	500.00	91300000000000	500.00
5XXXXXXXXXXXX	500.00	00000000000000	500.00

Cheques de descuento a acreedores

Cheques No. 1327 y No. 1346

No tienen afectación contable en el sistema de planillas

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 7 de 9

6. Descripción-metodología:

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

Cheque del empleado (Cheque No. 1245 y 1258)

		,	
00000000000000	169.36	30XX(cuota obrera x pagar)	169.36
00000000000000	650.64	31XX (sueldos por pagar)	650.64
31XX(sueldos por pagar)	650.64	10501003000000	650.64
00000000000000	65.00	33900000000000000	65.00

Cheques de los acreedores Cheques No. 1327 y No. 1346

1		J	
33900000000000	105.00	10501003000000	105.00

2. Se Anula Cheque de planilla (Cheque de empleado No. 1245)

A. Afectación contable por sistema de planillas

Cheque del empleado (Cheque No. 1245)

91300000000000	425.00	7195XXXXXXXXXX	425.00
00000000000000	425.00	5XXXXXXXXXXX	425.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

Cheque del empleado (Cheque No. 1245)

10501003000000	276.47	00000000000000	276.47
14803XXXXXXXXX	83.53	00000000000000	83.53
1480100000000000000	65.00	00000000000000	65.00

3. Se Anula Cheque de descuento relacionado al cheque anulado del empleado.

Este cheque se anulará siempre que el cheque del empleado relacionado con el mismo, no le corresponda

A. Afectación contable por sistema de planillas

(Cheque de acreedor No. 1327)

No hay afectación contable

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006
Revisión:02
Fecha: 31/05/2006
Página: 8 de 9

6. Descripción-metodología:

B. Afectación contable por sistema de Contabilidad

(Cheque de acreedor No. 1327)

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
10501003000000	35.00	00000000000000	35.00
00000000000000	20.00	14801000000000	20.00
00000000000000	15.00	33900000000000	15.00

- 4. Se emite cheque por división para pagar al empleado lo que le corresponde.
- A. Afectación contable por sistema de planillas

Cheque del empleado

(Cheque No. 1470)

,			
7195XXXXXXXXXX	400.00	91300000000000	400.00
5XXXXXXXXXXXX	400.00	00000000000000	400.00

B. Afectación contable en Sistema de contabilidad

Cheque del empleado (Cheque No. 1245 y 1258)

1 \ 1		,	
00000000000000	80.25	14803(cuota obrera x cobrar)	80.25
00000000000000	254.75	31XX (sueldos por pagar)	254.75
31XX(sueldos por pagar)	254.75	10501003000000	254.75
00000000000000	65.00	14801000000000	65.00

5. Se emite cheque al acreedor X por división para cubrir porción correspondiente al empleado que no se le anuló su cheque. (Este proceso guarda relación con el punto 3) El registro será el siguiente;

A. Afectación contable por sistema de planillas

(Cheque de acreedor No. 1565)

No hay afectación contable

B. Afectación contable por sistema de Contabilidad

(Cheque de acreedor No. 1565)

339000000000	
--------------	--

Fecha de actualización: 31/05/2006. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento de Contabilidad.





PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LAS DIVISIONES Y ANULACIONES DE CHEQUES DE PLANILLA

Código: PCUTP-CONT-09-2006 Revisión:02 Fecha: 31/05/2006 Página: 9 de 9

6. Descripción-metodología:

8. Anexos: Ninguno.

Nota: Por los cheques de acreedor relacionados a un cheque de empleado anulado, que no sean anulados, se procederá a efectuar gestión de cobro al empleado o a los acreedores respectivos, y al recibir el cobro de los mismos se cancelará la cuenta por cobrar al empleado creada con la anulación de su cheque.

7. Manejo y archivo de procedimientos:

Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.

	por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey
Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Departamento	de Contabilidad.
Licda. Ginela Sousa Melo Jefa de Contabilidad	Licdo. Sixto Guevara Director de Finanzas
Rev.02	PCUTP-CONT-09-2006